

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

PATE-1239

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-086713- -00021-0000

Fecha: 2011-09-01 14:48:53 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 589 SOLICREVOCAT Folios: 1

EXPEDIENTE: 04-086.713
TITULAR : NYCOMED GMBH
RESOLUCIÓN: 40834 de 28 de Julio de 2011

Yo, DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en Bogotá, D.C. en la carrera 11 No. 86-53 (piso 6), obrando como apoderada de la sociedad solicitante de la referencia, solicito la revocatoria de la resolución **40834** de 28 de Julio de 2011 debido a que en el momento de expedir esta resolución no se tuvo en cuenta la solicitud de cambio de nombre de la sociedad **ALTANA PHARMA AG** a **NYCOMED GMBH**, radicada ante su Despacho el 7 de Abril de 2008.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, ruego a usted que revoque el acto administrativo mencionado y se expida una nueva resolución donde se tengan en cuenta el nombre correcto del titular de la patente en referencia, esto es, la sociedad **NYCOMED GMBH**.

Cordialmente,

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá.
T.P. 20824 CSJ